



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1554
Villavicencio, 02 de noviembre de 2021

Señor
Director, Gerente, Representante Legal y/o quién haga sus veces
CEMENTERIO JARDINES DEL LLANO
Calle 38 No. 31-35, Piso 3º Oficina 302
Ciudad

Ref. Despacho Comisorio: 2021-00002
Proveniente: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE INIRIDA - GUAINIA
Proceso No: 940013184001-2020-00052-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN NATURAL
Demandante: RODRIGO NAIN ÁVILA
Demandado: LEONEL ROLDÁN CASTAÑEDA y OTROS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinte (2020), y en razón al Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Inírida - Guainia, me permito oficiarle que el Juzgado dispuso fijar la hora de las **9:00 a.m. del día 18 del mes de febrero de 2022** para la exhumación de los restos óseos del señor ALFONSO ROLDÁN VACA, que reposan en el osario No. 4040 del Jardín 10C del Parque Cementerio Jardines del Llano S.A de la ciudad de Villavicencio

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab4e136ef84bf71a4445f35911fb34291e779ccb6876e37b6b93dd93f51c4927**

Documento generado en 03/11/2021 10:00:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>